



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

DICTAMEN Nro. 263/2008

Actuación nro. 22008/08

1. Antecedentes.

1.1. La actuación nro. 22008/08 se inicia con la presentación efectuada el 16 de septiembre pasado por la Presidenta de la Sala IIa. de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, solicitando se designe en el cargo de auxiliar de servicio interinamente y por el término de tres meses al Sr. Manuel Joaquín Pablo Piazzese.

2. Consideraciones.

2.1. Requerido dictamen al Departamento de Relaciones Laborales, en el día de la fecha informa que un cargo de auxiliar de servicio en dicha Sala se encuentra sin cubrir a raíz de la promoción interina del agente Julián Emilio Hernández Varela al cargo de auxiliar por Res. CSEL nro. 173/08.

Asimismo, informa que el por haberse desempeñado con anterioridad en cargos de auxiliar y auxiliar de servicio en juzgados de primera instancia del fuero en lo contencioso administrativo y tributario, el Sr. Piazzese cuenta con legajo abierto y se trata de un reingreso.

En tales condiciones no existe óbice para acoger la propuesta formulada.

///



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO
///DICTAMEN Nro. /2008

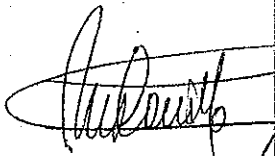
3 Conclusiones.

3.1. La Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público estima en consecuencia que no existe óbice a la propuesta formulada y corresponde designar a Manuel Joaquín Pablo Piazze (D.N.I. 33.507.232) como auxiliar de servicio en la Sala IIa. de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, con carácter interino, y por el plazo de tres meses.

Con el presente dictamen, la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público eleva las actuaciones para la consideración del Plenario del Consejo de la Magistratura.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de septiembre de 2008.

DICTAMEN N° 263/2008


N. Mabel Daniele


Juan Pablo Mas Vélez


María Teresa del Rosario Moya